

ACTA 002-2022
DECLARACION ENVIOS DE REZAGOS SEGUNDO TRIMESTRE 2022
SERVICARIBE EXPRESS S.A

En la ciudad de Bogotá D.C, siendo las 08:00 A.m. 05 de julio 2022, se reúnen las siguientes personas con el propósito de declarar la situación de envíos en rezago de la sociedad **SERVICARIBE EXPRESS S.A** conforme a lo indicado en la resolución No 1822 de julio de 2018, expedida por el MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO ID	CARGO
WENCESLAO CESPEDES	CEDULA DE CUIDADANIA	77.009.075	REPRESENTANTE LEGAL (PRESIDENTE)
MARIA FERNANDA VELASCO CASAS	CEDULA DE CUIDADANIA	1.010.181.919	JURIDICA
DIANA MILENA CIFUENTES	CEDULA DE CUIDADANIA	1.233.490.897	JEFE ADMINISTRATIVA (SECRETARIA TECNICA)

Orden del Dia

- Verificación de Asistencia
- Objetivos Reunión
- Verificación compromisos reunión anterior
- Lectura acta anterior
- Informe de rezagos para el periodo comprendido de abril a junio de 2022
- Conclusiones
- Compromisos

Verificación de Asistencia

El presidente del Comité de Rezagos de la empresa, **SERVICARIBE EXPRESS S.A**, manifiesta a los presentes que se encontraban en la reunión representados en la reunión el 100% de los miembros que conforman el Comité para deliberar y tomar decisiones según corresponda.



Objetivo Reunión

Verificación del proceso de distribución de los envíos al destinatario, validando si durante el trimestre dio lugar algún envío de mensajería expresa declarado en rezago para su respectivo trámite y disposición final.

Verificación Compromisos Reunión Anterior

El presidente del comité verifica el estado de los compromisos dejados en la reunión anterior, encontrándose que estos habían sido ejecutados en su totalidad como se detalla a continuación:

- Se realiza la citación de la reunión del comité de rezagos: SI
- Se realiza publicación en la página Web de la empresa del acta del comité realizado: SI
- Se realiza publicación de los indicadores de calidad al usuario en la página web de la empresa: SI

Lectura Acta Anterior

Acto realizado por el presidente del comité, quien le da uso de la palabra a la secretaria técnica quien procedió a dar lectura del acta anterior manifestándole posteriormente a los presentes que en ella estaban consignados todos los temas tratados en la reunión del comité anterior.

Informe de Rezagos Trimestre Comprendido de Abril a junio de 2022

La señora Diana Milena Cifuentes presenta al comité el listado de admisiones de los envíos de mensajería expresa recepcionados durante el periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2022, en el cual se evidencio la entrega de todos los envíos sin presentar devoluciones o rezagos.

Conclusiones

Después de analizar y validar el informe presentado al comité, se llegó a la conclusión que, durante el periodo comprendido entre el 01 de abril a 30 de junio de 2022, no se presentó en proceso de distribución objetos postales que pudiesen ser declarados en Rezago, por lo tanto, no se tiene objeto postal sujeto a donación para el ICBF, ni ninguna otra entidad sin ánimo de lucro.



Aeropuerto internacional
EL DORADO
Av. El Dorado No. 103-08 Ent. 1 / Int. 187
Bogotá, Colombia
Tel: 323 210 39 32

Aeropuerto internacional
ALFREDO VASQUEZ COBO
Terminal de carga Bodega No. 08
Leticia, Colombia
Tel: 310 284 92 33

Aeropuerto
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ
San José del Guaviare
Colombia
Tel: 312 456 87 34

Aeropuerto
FABIO ALBERTO LEÓN BENTLEY
Mitú, Colombia
Tel: 321 277 69 81

Se evidencia que los envíos u objetos postales son entregados en los tiempos y condiciones establecidas, en caso de presentar devoluciones están serán notificadas a los remitentes y entregadas al mismo.

En esta sesión del comité se revisa el reporte de la operación evidenciando que durante segundo trimestre de 2022 no se generaron reportes de incidentes o siniestros de seguridad que involucren el servicio de mensajería expresa individual, y por ende no se adelanta ningún proceso de indemnización.

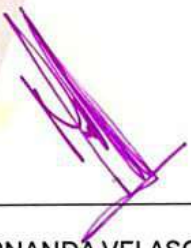
Se aclara para todos los miembros del comité que el no presentar Rezagos durante el primer trimestre no nos exime de no llevar a cabo las reuniones que se programen, y se debe dar cumplimiento a la normatividad vigente de la Res. 1822 del 05 de julio de 2018.

Compromisos

Mantener el control de los envíos admitidos para distribución y de las novedades que puedan surgir para devoluciones, indemnizaciones o rezagos.



WENCESLAO CESPEDES QUIROZ
REPRESENTANTE LEGAL
PRESIDENTE



MARIA FERNANDA VELASCO CASAS
JURIDICA



DIANA MILENA CIFUENTES PEREZ
JEFE ADMINISTRATIVA
SECRETARIA TECNICA